



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "AMPLIACIÓN SALA PREBÁSICA ESCUELA TENAÚN COMUNA DE DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO EXENTO Nº: 2.472

DALCAHUE, 06 de Noviembre de 2014.-

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo el proyecto "Ampliación Sala Prebásica Escuela Tenaún Comuna de Dalcahue", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas y Planos, el Ord. Res. Nº 5.084 de fecha 16/10/2014 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto ; la ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "**Ampliación sala prebásica escuela Tenaún Comuna de Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicos y planos de la presente Licitación.

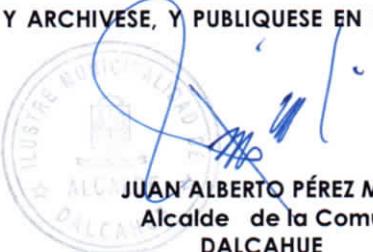
3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa P.M.U. Emergencia FIE.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secpla y Secretaria Municipal o a sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig